



¿Qué es la PTAR Huánuco?

La **Planta de Tratamiento para Aguas Residuales de Huánuco (PTAR Huánuco)** es un proyecto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU); que tratará las **aguas residuales** generadas por los hogares de **Huánuco**.

Siguiendo el ejemplo de otras ciudades del mundo, este proyecto protegerá la vida y el ambiente de nuestros distritos **devolviendo aguas limpias al río Huallaga**.

Ubicación



Financiamiento

- ✓ **30 millones de euros** del Banco de Desarrollo Alemán – KfW*
- ✓ **19 millones de euros** del Estado peruano.



*Donación no reembolsable y crédito para la obra

Modelo único

Existen **143 PTAR** en el país, pero el modelo de la **PTAR Huánuco** es el primero en su tipo.



Puede tratar hasta **575 litros de agua** por segundo

La tecnología de la PTAR Huánuco garantiza:

El proyecto comprende la instalación de aproximadamente **30 KM. de tuberías (interceptores y emisores)**.



Un adecuado **mantenimiento** de la planta



Tratamiento de **575 litros de agua** por segundo



Manejo adecuado de lodos y residuos sólidos



Control de olores durante la operación



Mitigar la aparición de **zancudos y mosquitos** (vectores)



Alrededores de la planta no sufrirán daños

¿Cómo nos beneficia la PTAR Huánuco?



SALUD Y CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN



RECUPERA LA VIDA ACUÁTICA EN EL RÍO HUALLAGA



FAVORECE LA AGRICULTURA Y LA PESCA SOSTENIBLE



Siguientes pasos:



Adquisición del terreno



Elaboración del expediente técnico



Estudio de Impacto Ambiental (EIA)



Construcción



La PTAR comenzará a funcionar en el 2025 (fecha prevista)

Una vez finalizada la obra, la **planta de tratamiento** entrará a una etapa de operación asistida por una empresa especializada por 3 años. Luego de este periodo será transferido a la **EPS SEDA Huánuco**, que se hará cargo de la operación y mantenimiento bajo la supervisión del **OTASS**.

¿Cómo se eligió su ubicación?

Se evaluaron distintos terrenos, buscando una opción viable para el proyecto. Un estudio de pre-inversión permitió ubicar la mejor opción en **Santa María del Valle**.

Criterios para elegir el terreno:

- ✓ Que se ubique lejos de zonas urbanas.
- ✓ Que sea una zona baja (no de altura).
- ✓ Ubicado cerca de donde se recolecta el desagüe.
- ✓ Ubicado fuera de un área de protección ambiental.
- ✓ Que se ubique en una zona sin riesgo de inundación.
- ✓ Que sea un terreno plano.

Estas son 4 las etapas principales que operan en la planta:

Etapa 1

RECOLECCIÓN



Las aguas residuales o del desagüe se recolectan de la zona urbana para ser tratadas en la PTAR.

Etapa 2

PRE-TRATAMIENTO



Se retiran del agua los residuos sólidos grandes (plásticos, hojas, otros desechos orgánicos). Incluye: manejo de residuos sólidos y olores.

Etapa 3

TRATAMIENTO BIOLÓGICO



Remueve la materia orgánica del agua o remueve la carga contaminante del agua. Incluye: manejo de lodos y olores.

Etapa 4

DESINFECCIÓN



Donde se remueven las bacterias, hongos y otros organismos patógenos (que pueden causar daño a la salud) para descargar las aguas al río.

Más información para la población

Se habilitarán distintos canales de comunicación abiertos al público para dudas, consultas o quejas:



ENCARGADOS DE RELACIONES COMUNITARIAS DEL PROYECTO PTAR.



USANDO EL BUZÓN DEL MÓDULO PTAR UBICADO EN LA PLAZA DE ARMAS DE SANTA MARÍA DEL VALLE.



VÍA TELEFÓNICA AL 942 382 239



VÍA CORREO ESCRIBIENDO A PTARHUANUCO.PNSU@VIVIENDA.GOB.PE



INGRESANDO A HTTP://PTARHUANUCO.PNSU.GOB.PE/